rrp/llu
S.23ª/371ª

Oficio N°18.316

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2023

Informo a Ud. que, con esta fecha, la Cámara de Diputados tomó conocimiento del acuerdo de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de archivar el proyecto de ley, iniciado en moción, que tipifica y sanciona los delitos informáticos y deroga la ley N°19.223, correspondiente al boletín N°10.145-07.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.
Cc: Oficina de Partes.